

no en la referida Anquilla, la  
co otra Cédula que abienra de  
cia: D. Lorenzo Tomas de los Cobos;  
la qual por el Ayuntamiento  
se manifesto no tener fuerza,  
alguna ni ser deudor a' el Real  
Cobro, segun asi remito a las dhas  
Cobradorias que en este acto mani-  
festo el referido Interventor de  
mismo laudal; por lo qual asu  
consequencia quedo elcto para  
Alcalde ordinario por no estado  
Noble: Y haciendo buello a' vntros  
Quien en dicha Anca las dos po-  
nias se D. Pedro Lorenzo Carrilla, y  
D. Antonio de la Torre, con el testi-  
monio que la misma conserva

